

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSULTORES AGROPECUARIOS LINEA VERDE S.A. COAGROLIVER CELEBRADA EL 29
DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Vinces, a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil diez y seis, en las oficinas ubicadas en las calles Sucre y Av. Córdova Junto a la fabrica Quicornac, siendo las 10H00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta General de Accionistas de la compañía **CONSULTORES AGROPECUARIOS LINEA VERDE S.A. COAGROLIVER** con la asistencia de los siguientes accionistas: a) Sr. **Wilton Teobaldo Moran Monserrate**, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ; b) Sr. **Raúl Guillermo Aguirre Valverde**, propietario de 200 acciones; Sr. **Walter Egberto Menéndez Barberan**, propietario de 200 acciones; Sr. **Juan José Menéndez Guillen**, propietario de 200 acciones; y Sra. **Neylang Yulen Veliz Carabayo**, propietaria de 200 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad, dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción al capital pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, al Sr. **Wilton Teobaldo Moran Monserrate**, y actúa como Secretario de la Junta el Sr. **Raúl Guillermo Aguirre Valverde**, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1200,00)

El Presidente de la Junta, Sr. **Wilton Teobaldo Moran Monserrate** , expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- **Conocer y Resolver sobre los informes del Gerente y del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2015;**
- **Conocer y Resolver sobre los resultados que presentan, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;**

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión para tratar el punto antes acordado.

Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2015;

El Gerente de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2015. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el Administrador, la Junta ordena que por el Secretario se de lectura al informe que ha presentado el Comisario, lo cual se procede de inmediato a poner en conocimiento de los Accionistas.

La Junta de Accionistas, luego de escuchar los Informes presentados por la Administración y el Comisario, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los Administradores de la Compañía por expresa disposición legal.

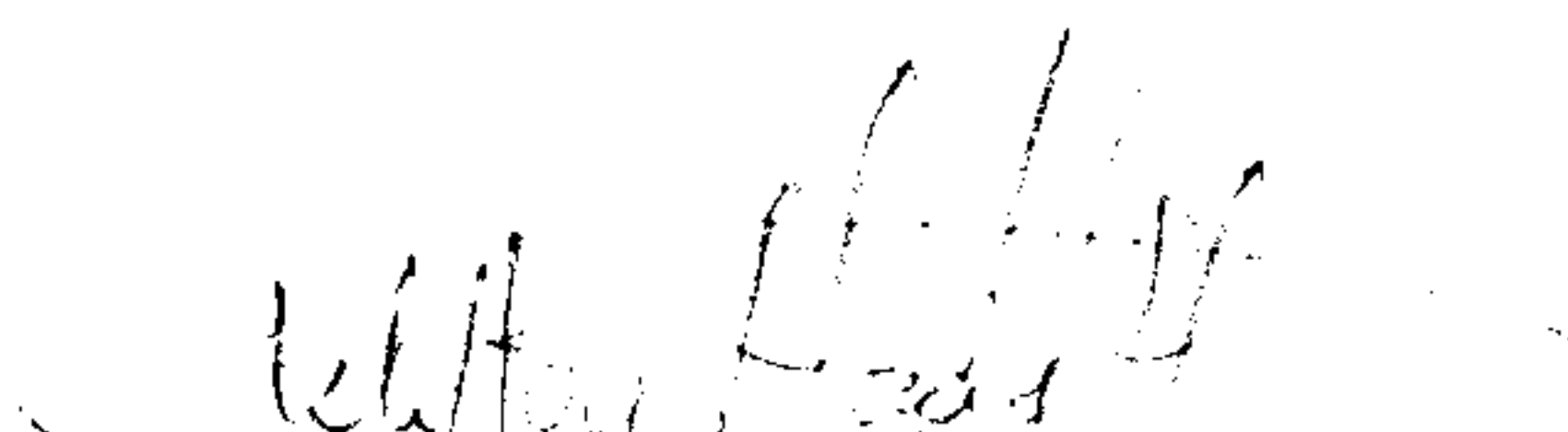
Conocer y resolver sobre los resultados que presentan, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;

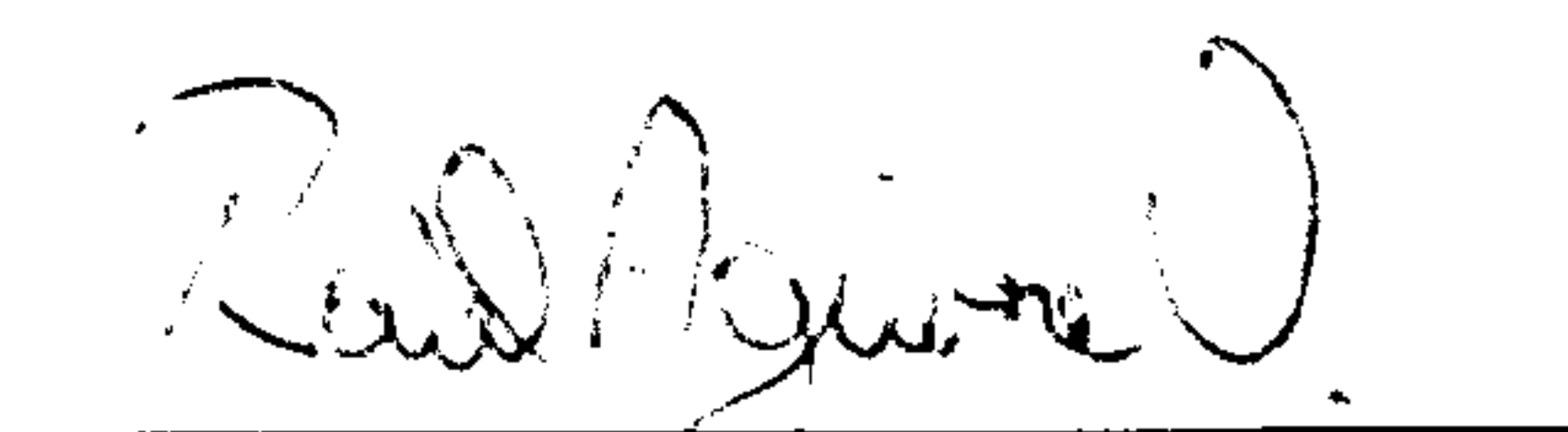
El Gerente presenta a consideración de los señores Accionistas, el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el ejercicio del año 2015. En la exposición que realiza demuestra que durante el ejercicio económico del año 2015, la compañía no presenta ingresos, lo que se refleja en los respectivos Estados Financieros.

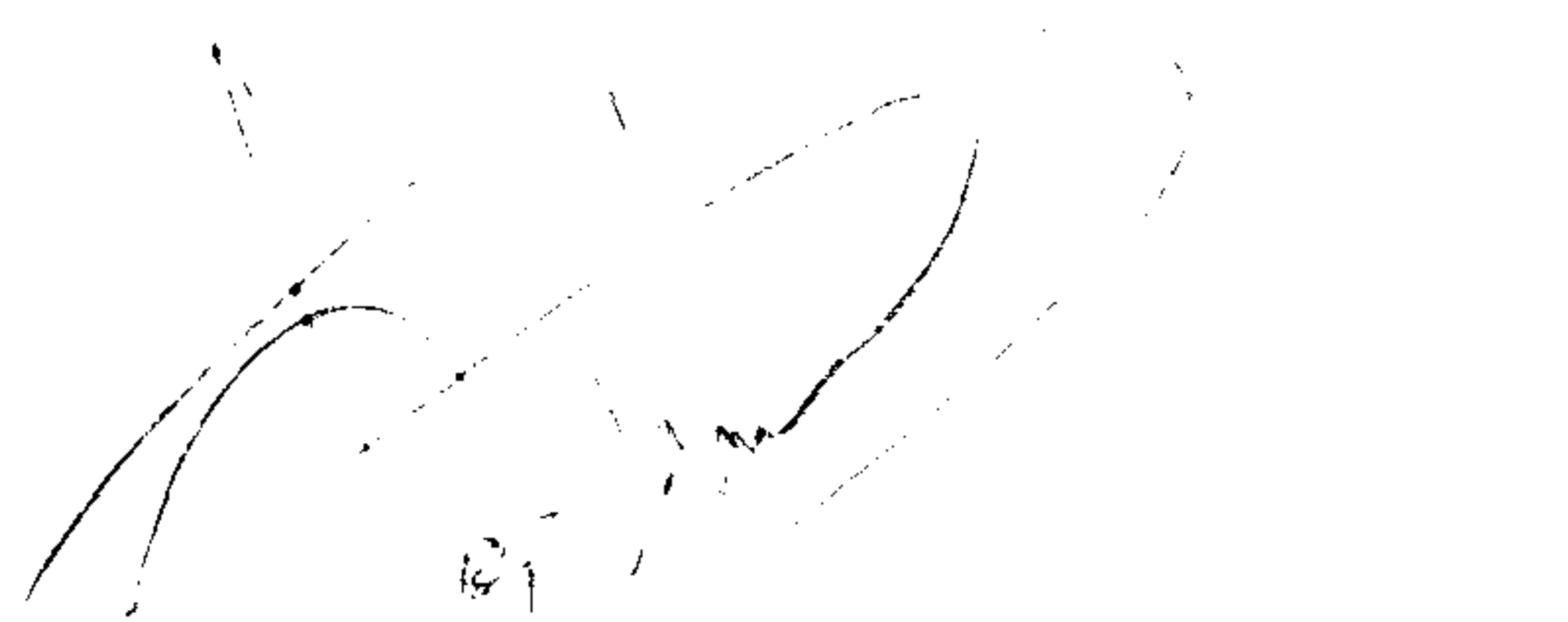
La junta luego de esta exposición decide aprobar por unanimidad de votos, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias que ha presentado la administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa disposición legal.

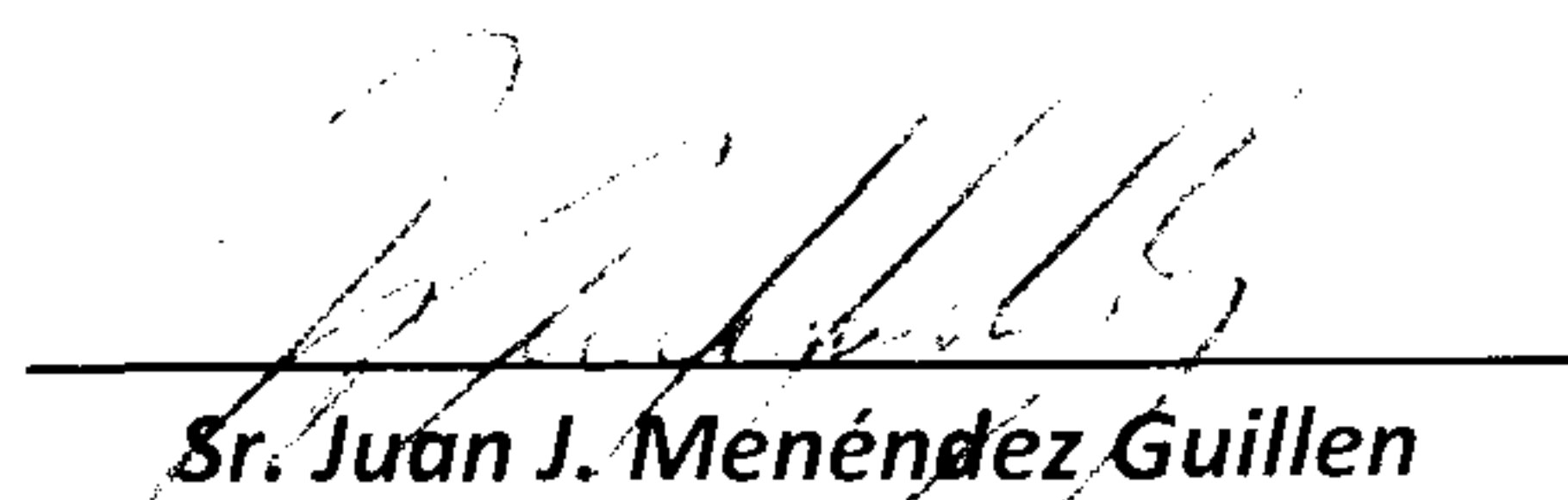
Finalmente el Presidente de la Junta, Sr. **Wilton Teobaldo Moran Monserrate**, manifiesta que de conformidad con la Resolución No.02.Q.DICQ.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Convocatoria; b) Lista de asistentes a la Junta; c) Copia del Informe del Gerente y Comisario; d) Copia del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias; y e) Copia de la presente acta de junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión con los Accionistas Asistentes, ordenando que el Secretario de la Junta de lectura al Acta, una vez concluida es aprobada por todos los Asistentes, sin modificación alguna, firmando para la constancia los Accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las once horas.


Sr. Wilton T. Moran Monserrate
PRESIDENTE - ACCIONISTA


Sr. Raúl G. Aguirre Valverde
SECRETARIO - ACCIONISTA


Sr. Walter E. Menéndez Barberan
ACCIONISTA


Sr. Juan J. Menéndez Guillen
ACCIONISTA


Sra. Neylang Y. Veliz Carabayo
ACCIONISTA